RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 79 Fecha 13-octubre-2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 35/2020 ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SERVICIO TÉCNICO PARA EL DATA INTELLIGENCE

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la que se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020, el cual contempla la convocatoria para la Adquisición y Renovación de Licencias y Servicio Técnico para el Data Intelligence, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; el correo electrónico de fecha 20 de julio de 2020 y las modificaciones remitidas por correos electrónicos de fechas 9 y 11 de septiembre, y 1 de octubre de 2020 de la Gerencia Departamental de Desarrollo de Productos y Marketing, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas y demás datos para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; los precios referenciales remitidos por correo electrónico de fecha 20 de julio de 2020 2020 de la Gerencia Departamental de Desarrollo de Productos y Marketing; el Dictamen Nº 292 de fecha 2 de octubre de 2020 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.D.O.C. Nº 1.567/2020 de fecha 8 de octubre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.D.O.C. Nº 1.567/2020 de fecha 8 de octubre de 2020 la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 35/2020 para la Adquisición y Renovación de Licencias y Servicio Técnico para el Data Intelligence, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 35/2020 para la "Adquisición y Renovación de Licencias y Servicio Técnico para el Data Intelligence", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 35/2020 cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1º) de esta Resolución, conforme al Anexo que consta de 52 (cincuenta y dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1º) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio